## Resumen Analítico de Licitación

Generado automáticamente - 05/08/2025 08:04

\*\*Informe para Gerencia General: Resumen del Segmento del Documento de Licitación\*\*

\*\*1. Información General:\*\*

El Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos San Juan de Dios ha emitido la Licitación Privada N° 15/2025 para la adquisición de un tubo de RX para angiografía. Este proceso de selección se realiza bajo la modalidad de "Orden de Compra Cerrada" y está enmarcado en la Ley N° 13.981, con las especificaciones técnicas y condiciones generales aprobadas por la Resolución 76/19 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

- \*\*2. Procedimiento de Licitación:\*\*
- \*\*Retiro de Pliegos:\*\* Los interesados pueden obtener los pliegos de manera gratuita a través de la página web oficial o solicitándolos por correo electrónico.
- \*\*Consultas:\*\* Se pueden realizar hasta tres días hábiles antes de la apertura de ofertas en la Oficina de Compras del hospital o por correo electrónico.
- \*\*Presentación de Ofertas:\*\* Las ofertas deben ser presentadas en la Oficina de Compras hasta la fecha y hora de apertura, fijada para el 22 de julio de 2025 a las 09:00 horas.
- \*\*3. Requisitos para los Oferentes:\*\*
- \*\*Mantenimiento de la Oferta:\*\* Los oferentes deben mantener su oferta por 60 días corridos desde la apertura, con posibilidad de prórroga automática, salvo notificación contraria.
- \*\*Documentación Obligatoria:\*\* Es imperativo presentar el Formulario A-404 W2 y el Certificado de Libre de Deuda. La falta de esta documentación puede resultar en el rechazo de la oferta.
- \*\*Cláusula Anticorrupción:\*\* Se establece que cualquier intento de corrupción será causal de rechazo de la oferta o rescisión del contrato.
- \*\*4. Contenido de las Ofertas:\*\*

Las ofertas deben incluir:

- Domicilios real, legal y electrónico del oferente.
- Número de inscripción en el Registro de Proveedores.
- Oferta económica detallada, incluyendo precios unitarios y totales.
- Indicación del origen de los productos.
- Información sobre envases especiales y condiciones de instalación, si aplican.
- \*\*5. Comunicaciones:\*\*

Todas las comunicaciones se realizarán a través del domicilio electrónico registrado, el cual tendrá plena validez jurídica.

Este resumen proporciona una visión clara de los requisitos y procedimientos establecidos en el pliego de licitación, asegurando que los oferentes cumplan con todas las normativas y requisitos documentales para participar en el proceso de contratación.

- \*\*Informe de Análisis de Licitación Segmento Parte 2 de 5\*\*
- \*\*Dirigido a:\*\* Gerencia General
- \*\*1. Documentación Requerida:\*\*

El documento de licitación detalla una serie de requisitos documentales que los oferentes deben cumplir para participar en el proceso. Estos incluyen:

- \*\*Certificados y Constancias:\*\* Certificado de deudores morosos conforme a la Ley N° 13.074 y Decreto 340/04, constancia de inscripción en AFIP y ARBA, y credencial del Registro de Proveedores de la provincia.
- \*\*Documentación Financiera:\*\* Formulario ARBA A-404 y CBU del oferente en el Banco Provincia.
- \*\*Poderes y Estatutos:\*\* Copia certificada del poder vigente, estatutos sociales y actas de designación de autoridades.

- \*\*Declaraciones Juradas:\*\* Declaración de inexistencia de causales de inhabilidad según el artículo 16 del DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA.
- \*\*Otros Requisitos:\*\* Certificado de visita de obra, recibo de muestra, comprobante de pago del pliego, y documentación para preferencias legales según la Ley 13.981.
- \*\*2. Proceso de Apertura de Ofertas:\*\*

El acto de apertura de ofertas se realizará en presencia de las autoridades y asistentes interesados. Se labrará un acta que incluirá detalles como fecha, hora, identificación de la contratación, montos ofertados, y observaciones. Las ofertas no pueden ser desestimadas en este acto; las impugnaciones se analizarán posteriormente.

\*\*3. Subsanación de Deficiencias:\*\*

Se permite la subsanación de ciertas deficiencias, como la insuficiencia de la garantía de mantenimiento de oferta, hasta un 10%. No son subsanables la falta de cotización, la ausencia de garantía de mantenimiento de oferta, y ofertas condicionadas.

\*\*4. Evaluación de Ofertas:\*\*

La Comisión de Preadjudicación, compuesta por al menos tres miembros, evaluará las ofertas. Se confeccionará un cuadro comparativo de precios, considerando también criterios cualitativos como idoneidad técnica y plazos de entrega. En caso de empate técnico, se priorizarán ofertas con mayor contenido nacional o se solicitará mejora de precios.

\*\*5. Notificación y Preadjudicación:\*\*

El dictamen de preadjudicación se notificará a los oferentes, quienes podrán impugnar dentro de tres días. La autoridad contratante emitirá el acto administrativo de adjudicación, resolviendo impugnaciones si las hubiere.

\*\*6. Impugnaciones y Garantías:\*\*

Para impugnar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se requiere una garantía del 3% del presupuesto oficial. Para impugnar la preadjudicación, la garantía es del 5% del monto de la oferta.

Este segmento del documento de licitación establece un marco detallado para la presentación, apertura, evaluación y adjudicación de ofertas, asegurando transparencia y equidad en el proceso. Se recomienda a los oferentes cumplir estrictamente con los requisitos documentales y estar atentos a los plazos establecidos para evitar desestimaciones.

- \*\*Informe de Análisis de Licitación: Segmento 3 de 5\*\*
- \*\*Dirigido a: Gerencia General\*\*
- \*\*Resumen Ejecutivo:\*\*

El presente análisis aborda los artículos 15 a 20 del documento de licitación, detallando aspectos críticos del proceso de adjudicación, entrega, garantías, perfeccionamiento del contrato, penalidades y sanciones. Estos elementos son fundamentales para asegurar la transparencia, equidad y cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales.

\*\*Adjudicación (Artículo 15):\*\*

La adjudicación se rige por el Pliego de Bases y Condiciones Generales, priorizando la oferta más conveniente en términos de precio, calidad, idoneidad del oferente y costos asociados. Se permite adjudicar con una sola oferta y el organismo contratante puede cancelar el procedimiento sin indemnización. Las ofertas distorsionadas respecto a precios de mercado serán desestimadas. \*\*Entrega (Artículo 16):\*\*

El proveedor debe entregar los insumos para Hemodinamia del Hospital en horario de 8 a 12, en un plazo de 20 días corridos tras recibir la orden de compra. Los costos de flete y descarga son responsabilidad del adjudicatario.

- \*\*Garantías (Artículo 17):\*\*
- \*\*Mantenimiento de Oferta:\*\* Requiere una garantía del 5% del valor cotizado. Su omisión implica inadmisibilidad de la oferta.
- \*\*Cumplimiento del Contrato:\*\* Exige una garantía del 10% del monto adjudicado, a presentar dentro de los 7 días hábiles tras la notificación de adjudicación. La falta de cumplimiento conlleva la revocación de la adjudicación y penalidades.
- \*\*Perfeccionamiento del Contrato (Artículo 18):\*\*

El contrato se perfecciona con la notificación de la orden de compra, que debe emitirse dentro de los 30 días corridos post-adjudicación. Si se excede este plazo, se requiere nueva conformidad del cocontratante y renovación de la garantía de mantenimiento de oferta.

- \*\*Penalidades y Sanciones (Artículo 19):\*\*
- \*\*Rescisión:\*\* El incumplimiento se certifica y puede llevar a la rescisión del contrato y aplicación de penalidades.
- \*\*Penalidades Pre-contractuales y Contractuales:\*\* Incluyen multas por mora del 0.3% diario, pérdida de garantías y pago de diferencias de precio en caso de incumplimiento o transferencia no autorizada del contrato.
- \*\*Régimen de Sanciones (Artículo 20):\*\*
- \*\*Apercibimiento:\*\* Se aplica por retiros de oferta no autorizados, entregas tardías reiteradas, y transferencias no autorizadas.
- \*\*Suspensión:\*\* Varía de 3 meses a 2 años, dependiendo de la gravedad del incumplimiento y el monto del contrato.
- \*\*Eliminación del Registro:\*\* Se aplica tras tres suspensiones en cinco años.

Este segmento del documento de licitación establece un marco robusto para la adjudicación y ejecución contractual, asegurando que los oferentes cumplan con los estándares requeridos y que cualquier incumplimiento sea tratado con las sanciones correspondientes. La gerencia debe considerar estos aspectos para mitigar riesgos y garantizar el éxito del proceso licitatorio.

- \*\*Informe de Análisis de Licitación para Gerencia General\*\*
- \*\*Asunto:\*\* Análisis del Segmento de Licitación Privada Nº 15/2025
- \*\*1. Procedimiento y Sanciones:\*\*

El documento establece un procedimiento detallado para la aplicación de sanciones a proveedores en caso de incumplimientos. Se otorga un plazo de diez (10) días para que el proveedor formule su descargo. Las pruebas ofrecidas y admitidas serán evaluadas antes de que el Asesor General de Gobierno y el Fiscal de Estado emitan su dictamen. La resolución final será dictada por la Contaduría General de la Provincia, considerando circunstancias atenuantes y agravantes, antecedentes del proveedor y el impacto del incumplimiento en la Administración. Las sanciones, una vez firmes, afectarán a las firmas proveedoras y sus componentes en toda la Administración Provincial. La Contaduría General debe publicar la lista de sancionados. La suspensión preventiva se puede aplicar si está comprometido el interés público, con una duración máxima de un (1) año.

\*\*2. Dependencia Responsable:\*\*

El Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos San Juan de Dios será la contraparte contractual, encargada de verificar el cumplimiento de las obligaciones del adjudicatario según el Pliego de Bases y Condiciones.

\*\*3. Requisitos de Facturación:\*\*

Las facturas deben cumplir con los términos de la AFIP y presentarse en la repartición contratante. Se requiere la identificación de la orden de compra, remito original, factura original sin cláusulas

de cambio, constancias de validez y de inscripción ante AFIP y ARBA, y otros documentos fiscales y legales.

\*\*4. Plazo y Forma de Pago:\*\*

Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días de presentada la factura, salvo estipulación contraria. Se efectuarán mediante transferencias bancarias a cuentas en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, salvo excepciones específicas.

\*\*5. Intereses por Mora:\*\*

Si el pago se retrasa, se devengarán intereses a la tasa promedio del Banco de la Provincia de Buenos Aires. El acreedor tiene un plazo de treinta (30) días para reclamar intereses tras la transferencia de fondos.

- \*\*6. Detalles del Procedimiento Contractual:\*\*
- Tipo: Licitación Privada Nº 15/2025
- Objeto: Adquisición de un tubo para equipo de rayos compatible con angiógrafo GE Innova IGS 530.
- Entrega: Única, dentro de 20 días corridos de recibida la orden de compra, en Electromedicina.
- \*\*7. Requisitos para Oferentes:\*\*

Los oferentes deben presentar CBU del Banco Provincia, credencial de proveedor estatal, cotizar en renglones coincidentes con sus actividades registradas en AFIP, y cumplir con requisitos fiscales y legales.

\*\*8. Comunicaciones:\*\*

Las notificaciones se realizarán digitalmente en el domicilio electrónico registrado, con plena validez jurídica.

Este análisis proporciona un resumen exhaustivo de los procedimientos y requisitos establecidos en el documento de licitación, asegurando que se cumplan las normativas y se mantenga la transparencia en el proceso de contratación.

- \*\*Informe de Licitación para Gerencia General\*\*
- \*\*Asunto:\*\* Análisis del Segmento de Licitación Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos San Juan de Dios
- \*\*Fecha del Informe:\*\* 10 de julio de 2025
- \*\*1. Detalles del Acto de Apertura:\*\*
- \*\*Lugar:\*\* Sector de Compras del Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos San Juan de Dios.
- \*\*Fecha y Hora:\*\* 22 de julio de 2025 a las 09:00 horas.
- \*\*2. Entrega de Bienes/Insumos o Prestación del Servicio:\*\*
- \*\*Lugar de Entrega:\*\* Servicio de Electromedicina.
- \*\*Forma y Plazo de Entrega:\*\* Única entrega dentro de los 20 días posteriores a la recepción de la Orden de Compra (OC).
- \*\*3. Mantenimiento de Oferta:\*\*
- \*\*Duración:\*\* 60 días corridos.
- \*\*Prórroga:\*\* Automática por igual término, salvo manifestación fehaciente del oferente con al menos 10 días de antelación al vencimiento.
- \*\*4. Facturación y Pago:\*\*
- Detalles específicos se encuentran en el anexo de Condiciones Particulares.
- \*\*5. Observaciones Legales:\*\*
- El proceso de licitación se rige por la Ley Nº 13.981 y su Decreto Reglamentario Nº 59/19 E.
- Todas las notificaciones relacionadas con esta contratación se enviarán al domicilio electrónico provisto por la Coordinación General de Procesos (CGP).

- \*\*6. Información Adicional:\*\*
- El documento de licitación consta de 15 páginas y ha sido importado al sistema GEDO.
- La licitación está referenciada como LP N°15/25.
- La firma digital del documento está a cargo de Hilda Noemí Logiurato, Directora Ejecutiva del Hospital, y ha sido validada por el sistema del Ministerio de Gobierno de Buenos Aires.

\*\*Conclusión:\*\*

Este segmento del documento de licitación establece claramente los procedimientos y requisitos para la apertura de ofertas, entrega de bienes o servicios, y mantenimiento de las ofertas. Se destaca la importancia de cumplir con las normativas legales vigentes y el uso de notificaciones electrónicas para la comunicación oficial. Se recomienda revisar el anexo de Condiciones Particulares para detalles específicos sobre facturación y pago.

\*\*Acción Requerida:\*\*

Revisar el anexo de Condiciones Particulares para asegurar el cumplimiento de los términos de facturación y pago, y preparar la logística para la entrega de bienes o servicios dentro del plazo estipulado.